



ORD.: 598 / (45)

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública, de Sr. Gonzalo Camiruaga Pizarro, SIAC-CAS-3819214-N9Q729.

MAT.: Proporciona copias de Ord. N°2154 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo y de Oficio N°154 de la DOM de Quillón.

CONCEPCIÓN, 02 MAR. 2016

A : SR. GONZALO ANDRES CAMIRUAGA PIZARRO

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO

Junto con saludarlo y en atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública, ingresada al Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SIAC-CAS-3819214-N9Q729, en la cual plantea: "Respecto al procedimiento administrativo concluido por OF. ORD. 376 /D.D.U.F. N° 641 de 4 de febrero de 2016 por el que el que este solicitante denuncia a la DOM de Quillón por aprobación de subdivisión afecta a declaratoria de utilidad pública, se cita en los antecedentes de la mencionada resolución oficios cuya copia solicito: 1) Oficio n° 2154 de fecha 11/09/2015 solicita informe a DOM Quillón por hechos denunciados. 2) Oficio N° 174 de fecha 30/09/2015 responde DOM Quillón a solicitud de información sobre hechos denunciados", cumplo con remitir a Ud. archivos digitales correspondiente a:


- Copia de Ord. N°2154 de esta Secretaría Regional Ministerial, de fecha 11.09.2015.
- Copia de Ord. N°174 de la Dirección de Obras Municipales de Quillón, de fecha 30.09.2015.

La respuesta a esta consulta se entrega en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 8861 (V. y U.) de 2012, por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Ante cualquier consulta adicional le invitamos a dirigirse a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (DIRS) de esta SEREMI de Vivienda Urbanismo, ubicada en Rengo 384 de Concepción. También puede contactarse telefónicamente a los números 41 2292380 o 412292379 o a través de nuestra página [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.

  
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 CHILE  
 REGION DEL BÍO BÍO  
 Jaime AREVALO NUÑEZ  
 Arquitecto  
 Secretario Regional Ministerial

Unidad Jurídica

ESM CAS-3819214-N9Q729

Distribución

- Destinatario
- Unidad Jurídica SEREMI
- SIAC DIRS SEREMI
- Oficina de Partes

Usted encuentra toda la Información sobre programas habitacionales y políticas de vivienda y urbanismo: [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).